

07/01/2019

## **Puerto Aysén: En prisión preventiva imputado por homicidio de vecino**

La Fiscalía Local de Puerto Aysén formalizó una investigación por homicidio simple en contra del imputado Sergio Chiguay Mansilla, por su participación en dos delitos de homicidio, uno en carácter de frustrado y otro consumado, ambos hechos registrados luego de altercados entre dos familias en el sector Ribera Sur, el 1° de enero de este año.

“Se realizó la audiencia de formalización de la investigación, respecto de la detención



que se encontraba ampliada del imputado Sergio Chiguay Mansilla. En esta oportunidad se formalizó por dos delitos de homicidio, respecto de los cuales se imputa participación como autor de Sergio Chiguay Mansilla”, indicó el fiscal, Pedro Poblete Viejo, quien dirige la investigación.

El persecutor agregó que “estos hechos habrían ocurrido el día 1° de enero, aproximadamente a las 14:15 horas en el pasaje 1, frente al número 550 de la población Desafío Justo en Puerto Aysén”, mencionó el fiscal Poblete. “El imputado Sergio Chiguay Mansilla, habría disparado con un arma de fuego del tipo escopeta, desde el interior de su domicilio, ubicado al frente de esta casa antes indicada, luego de que sus familiares se enfrentaran con los vecinos del frente, a propósito de una situación de agresión que habría ocurrido en el transcurso de la madrugada”, añadió el persecutor penal.

Luego, detalló el fiscal Poblete, “su madre y hermanos (del imputado), encararon a los vecinos del frente, generándose una discusión, una pelea en las afueras del domicilio, momento en el cual la persona agredida efectuaba los disparos desde el segundo piso de la vivienda, resultando lesionadas dos personas, mayores de edad, falleciendo uno de ellos en el Hospital de Coyhaique producto de la gravedad de las lesiones que mantenía. Mientras que la otra persona, permanece hasta el día de hoy hospitalizado, con un diagnóstico grave, un TEC abierto, secundario a impacto con perdigones balísticos”.

En la audiencia de formalización del imputado, el tribunal dispuso la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Chiguay Mansilla, porque su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, fijándose un plazo para el cierre de la investigación en 100 días.

Los peritajes están siendo desarrollados por Carabineros de la SIP de Puerto Aysén y el Labocar de Coyhaique, efectuándose hasta ahora el empadronamiento a las personas que habrían participado en la pelea, pericias en el sitio del suceso, levantamiento de algunos elementos probatorios en torno a los delitos de homicidio consumado y otro frustrado. Además, se espera tomar declaración a la víctima que se encuentra en recuperación en Coyhaique.

El fiscal Pedro Poblete añadió finalmente que el arma utilizada para atacar a las dos personas aún no ha sido ubicada, pese a los rastreos en la zona.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369